

ACTA N° 066/2023

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023**

Siendo 15,16 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Diaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martin Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, señora alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Danilo Navarro, Director de Gestión de Riegos y Desastres Naturales;
- Sr. Adrián Muñoz Ferrada, Director (s) Departamento de Educación Municipal;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Departamento Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Sra. Claudia Jiménez, Directora de Salud Municipal (s)
- Sr. Walter Saavedra, Profesional Departamento de Salud Municipal.
- Sr. Alberto Vásquez Lara, Encargado de Deportes Municipal.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 065 DEL 18 DE ABRIL DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N°05 del Departamento de Salud Municipal. *Salud*
 - 6.2.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 065 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, saluda a los Directores de Departamentos y funcionarios de los distintos departamentos, a cada uno de los Concejales y Concejalas, al Secretario Municipal, a todas las personas que se están conectando a través de Facebook Municipal de todos los sectores y lugares.





- Antes de comenzar con la tabla, solicita autorización para agregar un nuevo punto a la tabla en el 6.3.- Bases de Postulación del Programa Becas para Deportistas Destacados año 2023. Estas bases ya fueron analizadas por los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

- Somete a aprobación el Acta de sesión ordinaria N° 065 de fecha 18 de abril de 2023.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda formalmente a la presidente y a cada uno de sus colegas concejales (as), a cada uno de los jefes de departamentos que están acompañando esta tarde, al ministro de Fe, don Osvaldo Villarroel y todos y cada uno de los que están participando a través de las redes sociales, en el sector rural, sector urbano y a cada uno de los amigos. Agradece al Señor por un día más de vida trabajando al servicio de la comunidad de Pitrufoquén.
- Referente a la lectura y aprobación del acta anterior, aprueba sin objeciones.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar cordialmente a la Sra. Presidente, saluda a los profesionales presentes de cada unidad, de cada departamento municipal, saluda al Ministro de Fe, a la encargada de jurídico, Sra. Constanza Romero, saluda a todas las personas encargadas de la transmisión a través de distintos medios digitales, saluda a los vecinos y vecinas del campo, de las comunidades indígenas, saluda a los vecinos del sector urbano de la comuna que están uniéndose a la transmisión, y a todos quienes estén viendo esta sesión ordinaria N°065.
- En virtud de la lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria N°065 de fecha 18.04.2023, aprueba sin reparo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda formalmente a cada uno de los miembros de este honorable concejo, a los funcionarios presentes y a la gente hermosa de la comuna que nos está viendo a través de redes sociales.
- Respecto del acta de la sesión ordinaria del concejo anterior, señala que en sus incidentes le gustaría que se pudiera agregar quizás al final del acta el oficio que la presidenta leyó, porque solamente se hizo un breve comentario, pero la presidenta dio lectura del oficio, para mayor claridad de los vecinos. Ya que no está, se podría agregar al final del acta.
- Sin otro comentario aprueba el acta N° 065 de fecha 18.04.2023.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda formalmente a la Sra. presidente, a sus colegas concejales, a los funcionarios municipales presentes en esta sala de concejo, también adhiere su saludo a la gente que está viendo este concejo por los diferentes medios de comunicación, ya sea urbano o rural para informarse respecto de lo que ocurre en este concejo municipal.
- Sin más, aprueba el Acta N°065/2023, sin objeción.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda a la Sra. presidenta, a sus colegas concejales, a los funcionarios y a todas las personas que se van incorporando a las redes sociales para observar este concejo.
- Referente Acta N°065.2023 no tiene reparos, aprueba.



[Handwritten signature in blue ink]



- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente al Sra. presidente, saluda a sus colegas concejales (as), saluda a don Osvaldo Villarroel, ministro de Fe, saluda a la gente que sigue este concejo a través de las redes sociales por la transmisión en vivo, saluda los funcionarios municipales y por supuesto a sus colegas concejales y concejalas, saluda a don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal, a la Sra. Constanza Romero, que está tomando apunte, a todo el equipo. En general a todos los funcionarios y directores que están acompañando en esta sesión de concejo.
- Habiendo revisado el Acta N° 065 de fecha 18 de abril de 2023, aprueba sin reparo.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba el Acta N° 065.2023, sin reparo.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 410 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 065 de fecha 18 de abril de 2023, con la observación ya señalada.

2.- CORRESPONDENCIA

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, procede a leer la correspondencia, la que está en sus correos electrónicos, la cual se detalla a continuación:

2.1.- Documento 0000103122 Tomado de Razón el 04.04.2023, Afecta N° PD00015 de fecha 07.02.2022, de la Contraloría General de la República, que resuelve recurso de funcionario que se indica y aplica medida.

Vistos: El procedimiento sancionatorio instruido mediante la resolución exenta N° PD 00295 de fecha 16 de abril de 2020, de la Contraloría General de la República, en la Municipalidad de Pitrufrquén.

La resolución exenta N° PD 0080 de fecha 24 de noviembre de 2021, que aprueba el citado procedimiento sancionatorio disponiendo la sanción que allí se indica.

El recurso de reposición interpuesto por el señor Raúl Pantoja Seco, a fojas 560 de autos.

Lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la ley N° 20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

Lo señalado en la resolución N° 6, de 2019 Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican, de esta Contraloría General de la República.

Resuelve:

- Rechazar el recurso de reposición interpuestos por el señor Raúl Pantoja Seco, en contra de la resolución exenta PD00800, de 2021, de este origen,
- Aplicar a don Raúl Pantoja Seco, cedula de identidad N°15.429.220-0, ex concejal de la Municipalidad de Pitrufrquén, una multa de 10 unidades tributarias mensuales, conforme a lo previsto en el artículo 15 de la ley N°20.730.
- Notifíquese la presente resolución al señor Raúl Pantoja Seco, y al Concejo Municipal de Pitrufrquén, para los efectos de lo previsto en el artículo 17 inciso final de la ley N°20.730.
- El Inculcado tiene derecho a interponer recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones respectivas dentro del quinto día de notificada la presente resolución que impone la sanción, conforme el artículo 18 de la ley N°20.730.

Documento firmado electrónicamente por Jorge Bermúdez Soto, Contralor General.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, respecto al informe de la Contraloría General de la República, sobre la multa al señor Pantoja, no hay mucho que hacer.
- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, agrega que igual corresponde informar a la Contraloría General que se dio lectura en concejo y que se entregó copia íntegra del documento al Concejo Municipal en pleno.





2.2.- Oficio N° 34 de fecha 14 de abril de 2023, de la Directiva Club Deportivo, Social, Cultural y Recreación Magisterio de Pitrufoquén.

Justo cuando el Club Deportivo Magisterio de Pitrufoquén, está cumpliendo un año más de vida, nos vemos en la obligación, a petición de nuestros socios, jugadores, colaboradores y simpatizantes, expresar ante el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Pitrufoquén, nuestra mayor preocupación y malestar, ante la negativa de otorgarnos después de muchos años, una pequeña subvención municipal, la que estaba destinada a la adquisición de la indumentaria para nuestra rama femenina, que con mucho esfuerzo hemos logrado conformar para participar este 2023 en los campeonatos que organizará la Asociación de Fútbol Amateur de la comuna, so pena de recibir multas y sanciones en caso de no presentarla. El proyecto presentado fue: ADQUISICIÓN IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA RAMA FEMENINA CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO DE PITRUFQUEN, por un monto de \$662.788.- (seiscientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos).

Lo anterior, lo expresamos, en atención a correo electrónico recibido con fecha jueves 30 de marzo de 2023, dirigido al presidente de la institución firmado por doña Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pitrufoquén, que en lo principal dice:

Junto con saludarle cordialmente, y en atención a Solicitud de Subvención 2023, conforme a Reunión de trabajo de fecha 28/03/2023, tengo a bien exponer a Ud., lo siguiente:

De acuerdo con los lineamientos del Municipio y Concejo Municipal, es de su interés privilegiar los proyectos asociativos, considerando la alta demanda de subvenciones y los limitados de los recursos públicos.

Por lo anterior, se sugiere a Ud., si lo tiene a bien, gestionar recursos a través de la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufoquén, con la finalidad de beneficiar a una mayor cantidad de deportistas, y optimizar los recursos municipales.

Asimismo, se invita a Ud., a acercarse a la Unidad de Deportes para su orientación y gestión, Cualquier duda, puede dirigirse a esta Dirección.

Del atento correo recibido, queremos expresar lo siguiente: Nos parece extraño que los señores concejales, a través de la Directora de Finanzas de la Municipalidad de Pitrufoquén nos digan que es de su interés y el de la Municipalidad *privilegiar los proyectos asociativos, considerando la alta demanda de subvenciones y los limitados recursos públicos.*, cuando ello nunca ha sido así y ahora tampoco, ello está demostrado en las subvenciones otorgadas a la fecha y en las que van a aprobar cuando la señora alcaldesa les proponga el nuevo listado de subvenciones, en alguna otra reunión del honorable concejo, en el que lamentablemente no estará incluida la del Club Deportivo Magisterio a petición de expresa de ustedes; a saber en las sesiones de concejos ordinarias realizadas a la fecha, ustedes han otorgados subvenciones municipales a muchas organizaciones comunitarias, muy similares a la nuestra, y eso está muy bien, también le han otorgado subvenciones a otras personas jurídicas privadas y al voluntariado.

Ello sin considerar las subvenciones otorgadas durante el año 2021 y el año 2022, que no podemos demostrar en vista a que realizamos una solicitud de información a través de la página de transparencia del municipio y que por plazo aún no nos han respondido.

Continuando con el análisis del correo en cuestión nos proponen *si lo tiene a bien, gestionar recursos a través de la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufoquén, con la finalidad de beneficiar a una mayor cantidad de deportistas, y optimizar los recursos municipales.*, en este sentido no podemos recurrir a la Asociación en estos momentos debido a que están en un proceso de renovación de su directiva, además ella no cuenta con recursos para tal acción y están esperando la subvención que le otorga el municipio para financiar en parte los campeonatos que deben organizar, los que están preferentemente destinados a financiar los arbitrajes. Por otro lado, dicha asociación durante el ejercicio del año 2022 nos provocó un daño irreparable con el fichaje de jugadores, que el Deportivo Magisterio pagó, pero ella nunca materializó la inscripción ante la Asociación Regional de Fútbol Amateur,



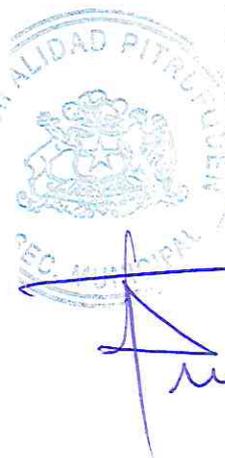
produciéndose un problema con parte de los dineros de la Asociación, lo que llevó a que su tesorero renunciara o se le pidiera la renuncia ante la pérdida de recursos. Así, con la petición de ustedes de acercarnos a la Asociación de Fútbol Amateur, debemos agregar e informar al honorable concejo, que recientemente, habiendo sido campeón en serie de HONOR, no fue considerado por la misma Asociación donde nos piden recurrir para gestionar recursos, es más, se nos entregó la copa comprada con recursos municipales, no en la cancha de fútbol como debió ser, sino en la oficina del ente rector del fútbol comunal, durante la semana siguiente...

Por último, para finalizar, en el correo nos piden, *Asimismo, se invita a Ud., a acercarse a la Unidad de Deportes para su orientación y gestión.* Debemos expresar solamente que esta Unidad de Deportes organizó con recursos municipales una Campeonato de Clubes Campeones, donde participaron los campeones en serie honor, tanto urbanos como rurales, y nuestro Club Deportivo Magisterio, campeón, NO FUE INVITADO., y ¿nos piden acercarnos a ellos para orientación y gestión...? por favor. Agregamos que todo lo informado está en conocimiento del presidente de la comisión de deportes del concejo municipal, Sr. Alejandro Silva Cariman.

Creemos firmemente que fuimos pasados a llevar como institución, *(ya que no tenemos información que hayan alguna vez, rechazado una sola subvención)* y de manera directa fueron pasadas a llevar las damas que conforman la serie femenina de nuestro deportivo, fiel representante del fútbol amateur de la comuna de Pitrufoquén, a la que hemos dejado muy bien posesionada en todos los rincones del país donde hemos llegado y también en la República Argentina. Sin embargo, ello no es motivo para bajar los brazos, por el contrario, continuaremos adelante con nuestras actividades, con las que más temprano que tarde, esperamos obtener lo que ansiamos como todo deportista, competir en igualdad de condiciones.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el Club Deportivo, Social, Cultural y Recreación Magisterio hace sus descargos, parece que ello fue una reunión de trabajo, porque ella no estuvo presente, cuando se solicita subvenciones se deriva a la comisión respectiva.
Informa que toma una decisión porque ve que todos los clubes deportivos tienen la rama femenina y algunos están pidiendo subvención para comprar camisetas, habló con la Directora de Finanzas para hacer una modificación presupuestaria para comprar camisetas para todos los equipos, para que ya no lleguen solicitudes individuales de subvención.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, consulta que si también será para el Basquetbol.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, por el momento solo para el fútbol porque son muchos, no descarta más adelante dependiendo el presupuesto ir equipando las demás ramas deportivas.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, como presidente de la Comisión de Deporte, cree que esto es una tremenda ayuda de implementación a las series femeninas por la necesidad que existe y que hoy es obligación contar con ellas, tanto en el sector urbano como rural, está muy agradecido.

2.3.- Carta de fecha 17 de abril de 2023, del Centro de Padres y Apoderados de Escuela Especial Ammillan, se dirigen con el propósito de plantear la siguiente situación que les aqueja, como comunidad educativa y que se dio a luz en la primera reunión de apoderados, donde varios presentes manifestaron la necesidad de adquirir uniformes escolares para los nuestros hijos. Considerando fuertemente que esta iniciativa genera un impacto positivo para nuestros educandos, desde su propia comodidad hasta la identificación y presentación personal adentro como afuera de la escuela. Se dirigen a este concejo ya que la mayoría no cuenta con recursos necesarios para adquirir uniformes, es por ello, que solicitan la posibilidad de otorgar recursos para cumplir con nuestro anhelado objetivo.



SECRETARIA MUNICIPAL
PITRUFQUÉN



- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Ammillan que también está pidiendo buzos para uniformar a los alumnos, lo van a ver a través de DAEM.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, indica que también lo vieron con la Directiva y Directora de la escuela Ammillan, varios concejales aquí presentes y habían conversado la posibilidad de otorgarles una subvención, el problema de ellos es que tienen vencida su Personalidad Jurídica y en ese problema están un poco atrasado.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, la semana pasada sostuvo reunión con Aguas Araucanía donde se vieron los proyectos, donde está postulando la Escuela Ammillan, y también tienen problemas producto de la P.J.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, dice que se puede ver y analizar.

2.4.- Solicitud de fecha abril 2023, de Yanet Ramírez Morales presidenta del Club Adulto Mayor Arcoíris, se dirige a Uds. respetuosamente para exponer y solicitar:

Somos un Club compuesto por 41 socios que este año en agosto cumpliremos 21 años de Personalidad jurídica.

Que nunca hemos solicitado ningún beneficio a la ilustre Municipalidad.

Que conforme a nuestros objetivos que son entre otros, generar el bienestar social, mental y físico de socios y socias a través de diversas actividades.

entre ellas la Gimnasia, se nos hace necesario contar con una indumentaria acorde a esta actividad en específico, que nos permita identificarse ante la comunidad en los diferentes eventos y sobre todo intensificar el sentido de pertenencia e inclusión de cada uno de nuestros socios y socias al Club Arcoíris, no solo en las actividades de gimnasia, sino en todo tipo de actividades hacia la Comunidad Para todo lo expuesto, ruego tengan a bien otorgar a nuestro Club Arcoíris subvención para adquirir esta indumentaria deportiva consistente en buzos con logo institucional, poleras y estandarte.

Todo por un valor de \$2.813.180.

Esperando que tengan a bien considerar nuestras necesidades en bien de los 41 socios de nuestro club y en la seguridad que la Sra. alcaldesa como su Equipo de concejales han demostrado especial interés en mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores de la comuna, y apelando a esta buena disposición, es que confiamos esperanzados en tener una respuesta favorable a nuestra solicitud.

Haciendo votos, por el éxito constante de la Sra. alcaldesa, Sras. y Señores concejales en sus gestiones en favor de los habitantes de la Comuna de Pitrufquén.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, también les explico que hay un límite para otorgar subvención, pero igual hay que analizarlo en comisión.

2.5.- Carta de fecha abril de 2023, de Escuela Deportiva de Tenis de Mesa “Punto de Quiebre” de Pitrufquén, como directiva del club en referencia, extendemos este oficio para solicitar subvención municipal para el año 2023, ante esto y de acuerdo con el buen año cursado por el club estamos más animados que nunca en seguir buscando talentos, fortalecer a nuestros jugadores y reunir instancias para llevar a cabo actividades inclusivas y masivas. Sin más, reiterando nuestro cordial agradecimiento por su incondicional atención y apoyo a estos temas, esperamos atentos las respuestas que estimen conveniente a través del correo puntodequiebre2013@gmail.com o por medio del teléfono de nuestro coordinador deportivo 942838269 para así realizar la formalización del convenio para esta subvención.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, lo mismo con Punto de Quiebre hay que analizarlo.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, señala que ya se analizó con Punto de Quiebre, en alcaldía con el alcalde (s) y la DAF y se estaba esperando el proyecto.





2.6.- Carta de fecha abril de 2023, de la Junta de Vecinos de Filoco Trapehue N° 05 de Pitrufrquén, solicitan ayuda para ver la posibilidad que un recorrido de buses pase por el sector de Filoco, aunque sea una vez a la semana ya que desde la pandemia están sin locomoción, han ido al Ministerio de Transporte y se solicitó la posibilidad de un recorrido para el sector sin obtener respuesta. También se ha enviado cartas a la municipalidad y de la misma forma sin respuesta.

El día 13 de abril del presente año tuvieron reunión de Junta de Vecinos donde la asamblea solicito hacer esta carta y que se entregue directamente para obtener respuesta alguna, solo buscan una solución. Esto ya que a los vecinos se les encarece mucho pagar taxis, el valor a Filoco - Pitrufrquén es de \$ 15.000, igualmente hay muchos adultos mayores en el sector.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** se solicita transporte de O'Higgins Las Quemadas que pueda pasar por ahí, mientras se restablece el servicio que pasa por el sector. Estuvo en reunión con la Seremi cuando estaba de vacaciones, del principio han estado apoyando a los vecinos.

2.7.- Informe N° 24/2023 de fecha 17 de abril de 2023, de Rodrigo Toledo, Profesional Asesor Externo de la Dirección de Obras, detalla se informa de los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial Dom, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos de acceso a viviendas, caminos vecinales, del periodo comprendido desde el 10 al 14 de abril de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** la información fue entregada a los Sres. concejales (as).

2.8.- Carta de fecha abril de 2023, de la galería Artesanal Quimey-ko, para solicitar ayuda en los siguiente:

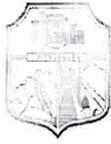
Durante varios años han estado ubicados Andrés Bello #830 un poco alejados de la plaza de armas y del centro de Pitrufrquén, lo que dificulta que las personas pitrufrqueninas y turistas puedan acercarse a recorrer los locales llenos de cultura.

Es por ello, que se solicita ayuda en la difusión de la ubicación de la galería artesanal, a través de los medios de comunicación de la comuna.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** no hay ningún problema en apoyar a la Galería Quimey-Ko con difusión, y es cierto esta galería lleva muchos años funcionando, son tres organizaciones que trabajan en esta galería y ver bien que es lo que ellos quieren.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** cree que también piden más letreros.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva,** y también solicitaron que el equipo de comunicaciones pueda hacer un video y mostrar la galería por las páginas municipales.

2.9.- Carta de fecha 20 de abril del 2023, de Pablo Rubilar y vecinos del Sector Pulon de la comuna de Pitrufrquén, la presente tiene como objeto solicitar dentro de las posibilidades se considere el mejoramiento de camino urbano del sector callejón Pulon de nuestra comuna. Somos varias familias afectadas que transitamos por este camino, el cual presenta una gran dificultad en la subida de acceso hacia calle Francisco Bilbao, en reiteradas ocasiones han pasado la motoniveladora y ya tiene muy poco material, lo que falta es que echen algún tipo de estabilizado, hay familias con niños que han tenido problemas con los furgones escolares, taxis que ya no quieren bajar y también se hace complicado bajar caminando con niños en coche.

Es por estas razones que acudimos a Ud. Sra. alcaldesa y al concejo municipal de nuestra comuna, para que puedan evaluar la situación. Nosotros los habitantes del sector tenemos la seguridad que, con vuestra disposición y compromiso con los vecinos, podrán gestionar una solución definitiva a nuestro problema que nos aqueja hace bastante tiempo, sobre todo ahora que está comenzando el invierno.



La única vez que se le echo material al camino fue en el periodo alcaldicio que estuvo don Pedro Lizama ya hace bastantes años.

Las familias que serían beneficiadas con el mejoramiento del lugar son:

Familia Riveros - Reinao (Margarita Reinao Navarro, Adulto Mayor)

Familia Rubilar - Jara (Dina Jara Muñoz, adulto mayor)

Familia - Gajardo Mardones

Familia Medina -Neira

Familia Jara -León

Agradeciendo de ante mano vuestra gestión y esperando una favorable acogida.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, informa que esto ya se derivó a la Unidad Vial.

2.10.- Ord. N° 168, de fecha 24 de abril de 2023, de alcaldesa de la Comuna, Sra. Jacqueline Romero, se adjunta oficio N° 550 de fecha 24 de abril de 2023, informando sobre bienes acopiados en el patio de la Escuela Los Galpones, dados de baja mediante decreto N° 221, de fecha 12 de abril de 2023.

Lo anterior descrito por una eventual donación.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, son los bienes acopiados y dados de baja en el patio de la Escuela Los Galpones, hay varias solicitudes y se solicita a Dideco comenzar a entregar a las organizaciones que están solicitando.

2.11.- ORD. N° 457 de fecha 25 de abril de 2023, de Jacqueline Romero Inzunza, alcaldesa y presidente del Concejo Municipal, en atención a lo establecido en los Artículos 8° y 27° de la ley N° 18.695 “orgánica Constitucional de Municipalidades”, cumple con remitir lo siguiente:

- Informe de Contrataciones de Personal efectuadas por la Municipalidad de Pitrufoquén, durante el mes de marzo de 2023.

- Informe 1er Trimestre 2023 sobre Contrataciones de Personal Área Municipal.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la información fue entregada a los Sres. concejales (as).

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Sra. alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero**, da a conocer lo siguiente:

Que, evacua la cuenta del periodo comprendido desde el 11 al 18 de abril del 2023 y procede a detallar las actividades:

3.1. Recepción provisoria de Obras Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro de Comuy, cada vez más cerca de la recepción definitiva se encuentran las obras de conservación desarrolladas en el Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro de Villa Comuy, las cuales el día de ayer recibieron su Recepción Provisoria con algunas observaciones frente a la Comisión Revisora. Se trata de una inversión superior a los 95 millones de pesos adjudicados durante la actual administración a través de su Departamento de Educación en convenio con la JUNJI. De esta manera, se contempla que el retorno presencial de las clases sea durante la primera semana de mayo.



[Handwritten signature in blue ink]

3.2. Entrega de polietileno para invernaderos a Agricultores de Carilafquen, se entregó polietileno (nylon) a 8 agricultores del sector de Carilafquen, para sus invernaderos; quienes están siendo asesorados por UDEL, a través de un profesional de fomento productivo. De esta manera, como administración estamos apoyando a agricultores de distintos sectores de nuestra comuna con insumos y ayuda profesional, para una buena implementación y funcionamiento de invernaderos.

3.3. Entrega de cocina a leña a familia de Coipue bajo a través del FOSIS, lo entregado consiste en cocina a leña de cuatro platos, a una usuaria del FOSIS, por medio del programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria para el Autoconsumo y beneficia a Laura Rocha y su familiar, del sector Coipue Bajo, que les servirá para la preparación de alimentos saludables, que han aprendido a cultivar de forma orgánica mediante este programa, así como para calefacción. Además, la entrega de la cocina a leña fue complementada con un kit nuevo de cañón.

3.4. Señala que 40 emprendedores de Pitrufoquén se certifican en Marketing Digital, con el fin de potenciar el tema publicitario de sus negocios a través de internet y mejorar así las ventas. Los favorecidos forman parte del programa Seguridades y Oportunidades del FOSIS, que trabaja bajo el alero del municipio en nuestra comuna; cuyo equipo de trabajo postuló un proyecto por 4 millones de pesos para la realización de esta capacitación en Inacap. De esta forma, la administración continúa concretando oportunidades para entregar las herramientas necesarias que ayuden a crecer a nuestros emprendedores.

3.5. Actividad de desayuno de despedida de la funcionaria María Eugenia Chatre, después de 34 años de servicios, junto a la Asociación de funcionarios y el cuerpo de concejales, expresamos nuestro reconocimiento a la funcionaria después de tantos años de trabajo y servicio a la comuna.

3.6. Pitrufoquén y Freire firman solicitud para declarar Humedal Urbano. La actividad fue encabezada por esta alcaldesa, y el alcalde de Freire, Luis Arias, quienes reafirmaron su compromiso con esta iniciativa, al igual que los miembros del Cuerpo de concejales (as) de ambas comunas que participaron del acto. El objetivo de esta declaración es ser la base para generar un proyecto de restauración ecológica, implementando ordenanzas municipales para la protección de este humedal urbano. Asimismo, elaborar proyectos entre ambos municipios con el fin de protegerlo en términos ambientales, sociales y económicos, para un desarrollo sustentable de Freire y Pitrufoquén. Además, la Municipalidad de Pitrufoquén, de la mano de este proyecto, se adjudicó Fondos Internacionales de la FAO, para restaurar la ribera del río Toltén con vegetación nativa, durante los próximos tres años. Proceso que comenzará el mes de mayo y que se trabajará en conjunto con la comunidad.

3.7. Seminario apícola. 60 productores de miel participaron de Seminario Apícola en Pitrufoquén, que reunió a 60 productores de miel, que llegaron hasta el Centro Cultural Municipal de Pitrufoquén, para compartir conocimientos y mejorar la producción de este saludable alimento. La actividad fue organizada por Fomento Productivo y PDTI de la UDEL del Municipio de Pitrufoquén, junto al SAT Apícola (programa para productores de nivel avanzado que trabajan en un sólo rubro). En la oportunidad, se trataron temas como sanidad en la producción de miel, por parte de la doctora de la Universidad Católica en el rubro Apícola, Ximena Araneda. También, estuvo presente la secretaria de la Red Apícola Nacional, Carol Acevedo, quien habló sobre la importancia de esta red. Además, se contó con la presencia de la empresa nutricional “Tres Banderas”, que presentó productos alimenticios ideales para el inicio de temporada de invierno. Con este tipo de actividades, la actual administración se encuentra propiciando las instancias que permitan a nuestros productores apícolas de la comuna seguir creciendo en el rubro de la producción de miel.





3.8. Jornada informativa para postulación a proyectos FNDR, porque queremos que todas las organizaciones comunitarias de nuestra comuna estén informadas y realicen una postulación exitosa a los Proyectos FNDR, hoy la Municipalidad de Pitrufoquén realizó una jornada informativa en la que participaron la alcaldesa Jacqueline Romero, el Dideco Christian Bravo, organizaciones comunitarias, vecinos y funcionarios municipales en el patio techado del gimnasio municipal. Proyectos para financiar en áreas como medio ambiente, Seguridad Pública, cultura, adultos mayores, adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario entre otras.

3.9. Reunión con el director (s) Regional de Senda, don Jorge Bravo, con el objetivo de fortalecer el equipo de trabajo municipal a fin de realizar una gestión integral de prevención del consumo de alcohol y drogas. Un trabajo en conjunto que permitirá concretar más acciones de prevención y generar cambios positivos ante estas peligrosas adicciones. Informa que el programa Senda se cambia a Dideco, se integrará al equipo.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, consulta si estaba invitada la encargada de Senda.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, estaban todos invitados, menos la Encargada de Senda.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, ella no estuvo presente, porque el director pidió hablar con ella y no le solicitaron la presencia de la Encargada de Senda.

3.10. Vecinos de Villa La Ribera participan en Taller de Alimentación Saludable, CECOSF y el Programa Promoción de la Salud, realizaron un taller práctico de alimentación saludable a vecinos de la Junta de Vecinos Villa La Ribera, del sector Poniente de Pitrufoquén. En la oportunidad, la Nutricionista Verónica Monje, el Gestor Comunitario Diego Escobar y la TENS Katherine Gajardo del CECOSF, junto a la Encargada del Programa Promoción de la Salud, Karen Sandoval, enseñaron a preparar alimentos ricos y amigables con la salud como ceviche de lentejas, mayonesa de zanahorias, pan de lentejas, hamburguesas veganas, entre otras preparaciones. Además, se les regaló a los vecinos (as) que participaron en el taller una minipimer y un recetario de comidas saludables, para incentivar la alimentación sana en sus casas.

3.11. En el marco del Mes del Libro, este martes se realizó el lanzamiento del libro digital Lanzamiento del Libro Allkütuyaiñ, Introducción a la Música Mapuche en dependencias del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades Pitrufoquén. Este libro fue elaborado por Juan Ñanculef Huaiquinao; Investigador de la Cultura Mapuche, Jaime Cuyanao /Waikil; Rapero Mapuche, y Leonardo Díaz Collao; Etnomusicólogo.

3.12. Equipo de Atención Domiciliaria del CESFAM realizó Operativo Médico en Plaza de Armas. El equipo de Atención Domiciliaria (ADOM) del CESFAM, realizó este jueves un operativo de Examen Médico Preventivo del Adulto, en la plaza de armas Pedro Montt de Pitrufoquén. La actividad tuvo como objetivo que las personas tuvieran acceso a realizarse este examen preventivo y en caso de presentar algún problema en la presión arterial, glicemia o con el peso, poder ser derivados para atención en el CESFAM. Además, las profesionales de ADOM, aprovecharon de informar a la comunidad la labor que realizan como Atención Domiciliaria en nuestra comuna. El equipo de ADOM que participó en el operativo estuvo integrado por la Enfermera Paula Alveal, la Nutricionista Ema Monsalve, la Enfermera Paula Monardes, la Tens Alejandra Mercado y la interna de Enfermería Natalie Reyes.

3.13. Adultos Mayores del sector Loica disfrutaron con taller de autocuidado. Felices y muy entretenidos estaban los adultos mayores del sector de Loica con el taller de autocuidado organizado por el Programa de Adulto Mayor de la Municipalidad de Pitrufoquén realizado esta tarde en su sede.





Junto a los concejales Amelia Riquelme y Lorenzo Silva con entusiasmo realizaron los juegos y ejercicios preparados especialmente para ellos por la terapeuta ocupacional del programa Daniela Salazar con el objetivo de fortalecer y mejorar la memoria y habilidades físicas. En medio de sonrisas y una entretenida jornada los adultos mayores, demostraron su energía y ganas de continuar participando en este tipo de iniciativas.

3.14. Adultos mayores conmemoran Día de la Tierra en Parque Nacional Conguillio, un entretenido día tuvieron 37 adultos mayores de la comuna realizando trekking en el Parque Nacional Conguillio para conmemorar el Día de la Tierra organizado por el Programa de Adulto y la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Pitrufoquén. Bajo excelentes condiciones climáticas nuestros adultos mayores, realizaron una caminata por los hermosos parajes de la Laguna Arcoíris y Salto Triful Triful disfrutando de la belleza y paz de la naturaleza acompañados por profesionales de la unidad de medio ambiente y TENS.

3.15. Usuarios de Programas Agrícolas del Municipio son beneficiados con entrega de 220 terneros. La Municipalidad de Pitrufoquén, a través de su alcaldesa Jacqueline Romero, ha efectuado un proceso de gestión y canalización de acciones para la entrega de 220 terneros a agricultores de la comuna de Pitrufoquén, bajo los protocolos correspondientes. La cantidad de bovinos se valoriza en alrededor de 10 millones de pesos. Los beneficiarios son agricultores que atiende el Municipio por medio de los programas agrícolas de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), como Fomento Productivo, PRODESAL y PDTI. Esta instancia se concretó mediante una donación de la empresa RIMU S.A. de Osorno y con el apoyo del Club del Rodeo Chileno de Pitrufoquén. La acción fue apoyada por profesionales UDEL, que efectuaron asesoría sobre el cuidado y crianza de bovinos y además efectuarán un acompañamiento y seguimiento a los agricultores beneficiados.

3.16. Taller Técnicas de Fomento Lector para Encargados de Bibliotecas CRA se desarrolló en la Biblioteca Pública de Pitrufoquén La iniciativa buscaba fortalecer las estrategias de fomento lector en las bibliotecas de los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna. La exposición estuvo a cargo del Psicoeducador, Educador Social e integrante de la Compañía Atrapa Cuentos; Fernando Hernández, quien expuso sobre esta materia y generó un interesante conversatorio con el público. Dentro de los presentes, se encontraban también la Encargada de Biblioteca; Melissa Saldía, el director del DAEM (Rplz.) Adrián Muñoz, y encargadas de CRA de las escuelas Unión Latinoamericana, Los Galpones, Juan Bautista Chesta y Colegio Madres Dominicanas.

3.17. Salud Municipal participa en celebración del Día de la Convivencia Escolar en Liceo Monseñor Guillermo Carlos Hartl, celebró con una entretenida feria el “Día de la Convivencia Escolar” –que se conmemora el próximo miércoles 26 de abril- en donde participó el Departamento de Salud Municipal, con stands del CECOSF, el Programa Espacios Amigables y Promoción de la Salud. La actividad tuvo como objetivo entregar a los estudiantes herramientas para una sana convivencia, basados en hábitos de vida saludable como una alimentación sana, actividad física y buen trato entre pares. Además, CECOSF y Promoción de la Salud realizaron diversos concursos y premiaron a los alumnos (as) con implementación deportiva.

3.18. Cerca de 50 personas asistieron ayer al primer Operativo Vespertino Urbano desarrollado por la Municipalidad de Pitrufoquén en la sede de Villa Los Ríos IV, en coordinación con dirigentes del sector. La actividad, contó con la presencia de diversos servicios municipales como la Dirección Jurídica, Registro Social de Hogares, Programa Jefas de Hogar, Departamento de Educación y Unidad de Vivienda. Contando, además, con atenciones del Notario Público Gabriel Ferrand y de la 5ta. Comisaría de Pitrufoquén. De esta manera, la administración de la alcaldesa Jacqueline Romero, continúa acercando los servicios a la comunidad.





3.19. Interesante actividad cultural permitió conocer a Escritor Pitrufquenino, organizada por el Programa de Cultura de la Municipalidad de Pitrufquén y la Biblioteca Pública quieren acercar la cultura a los vecinos de manera entretenida; hoy realizaron un conversatorio para conocer a un escritor pitrufquenino y profesor de castellano, Pablo Ayenao Lagos, ganador del Premio Municipal de Santiago en 2016 por "Memoria de la Carne", cuatro libros publicados y menciones honrosas; compartió su experiencia con los Concejales Amelia Riquelme y Lorenzo Silva, también con quiénes tienen alma de escritor y las encargadas del Programa de Cultura Newenka Leiva y Biblioteca Melisa Saldía. Además de las felicitaciones, el escritor se llevó especiales recuerdos. Interesante actividad para conocer el talento pitrufquenino.

3.20.- Municipio Apoya Conformación de Agrupación de Mujeres de Faja Maisan. Este viernes se constituyó legalmente la Agrupación de Mujeres de Faja Maisan, con el fin contribuir al desarrollo integral de la Mujer en este sector rural de Pitrufquén. La actividad se realizó en el centro de eventos Rancho Mágico, a cargo de Daniel Ceballos, Encargado de Organizaciones Comunitarias del Municipio, y Lissette Dinamarca, funcionaria de DIDECO. En la oportunidad se leyeron los estatutos de la nueva agrupación femenina y se procedió a la inscripción de las socias. La directiva provisoria la componen su presidenta Margoth Babileck, Secretaria Vania Orellana y Tesorera Margarita Carrasco; quienes estarán en el cargo por 60 días para luego elegir a la directiva titular.

3.21. Alcaldesa y Asuntos Indígenas del Municipio Participaron en Trafkintu de la Comunidad Mapuche Pascual Coña II. Esta actividad tradicional mapuche, consiste en realizar intercambios de bienes y conocimiento (kimun) entre personas y comunidades, especialmente de productos que entrega la madre tierra (ñuke mapu), tales como semillas, animales, frutas, artesanías y alimentos. La alcaldesa Romero, quedó agradecida de la Comunidad por la invitación a esta importante actividad de la cultura mapuche.

3.22. Hoy vivimos una emocionante tarde recreativa junto a 25 estudiantes de nuestra comuna, presenciando el partido de Deportes Temuco con San Marcos de Arica que se jugó en el estadio Germán Becker La actividad fue posible mediante la invitación presentada al Departamento de Educación por el área social de Deportes Temuco, con respaldo de la administración municipal en cuanto al transporte. Nos acompañó el concejal Lorenzo Silva, funcionarios de nuestro Departamento de Educación y del Programa de Deportes.

2.23. Durante la tarde del sábado realizamos la inauguración oficial, con un apasionante encuentro deportivo entre Selección Femenina Pitrufquén v/s Selección Femenina Freire, y Selección Masculina Pitrufquén v/s Peñarol Freire. Nos acompañaron en esta actividad la alcaldesa Jacqueline Romero, los Concejales/as Roxana San Martín, Amelia Riquelme y Lorenzo Silva, junto al Programa de Deportes y dirigentes deportivos.

Dentro de las recientes mejoras realizadas a la cancha sintética se encuentran:

- Iluminación con focos LED
- Aumento del doble de focos
- Remoción del caucho arena
- Malla detrás de los arcos
- Cambio de carpetas sueltas y rotas, mejorando el aspecto natural y evitar impactos fuertes en los jugadores.

3.24. Reunión con la ANFA, ayer a las 20.00 horas, por la subvención que solicitaron, les respondió que era un tema que tenían que ver los concejales, ellos además dicen que a futuro quieren optar a una cancha sintética, por mientras poder empastar, lo mismo que la cancha de Comuy, entonces les dijo que entre todos se puede hacer el trabajo.

3.25. Trabajos de la Unidad Vial, con los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad de Vial, DOM. Se entregó copia del informe a cada concejal

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.





5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS:

6.1.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05 del Departamento de Salud Municipal. Salud. -

- **Profesional de Salud, Sr. Walter Saavedra,** presenta la Modificación Presupuestaria N°05 del Departamento de Salud Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
115.05.03.101.000.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SUS SERVICIOS INCORPORADOS	35.000	
115.07.02.002.000.000	COBRI A NO BENEFICIARIOS, FARMACIA MUNICIPAL	8.663	
115.08.99.999.001.000	OTROS INGRESOS, SERVICIOS DE BIENESTAR	17.312	
TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS		60.975	0
PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	7.816	
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	19.007	
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.812	
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	22.340	
TOTAL, AUMENTO DE GASTOS		60.975	

PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215.26.01	DEVOLUCIONES		1.656
TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS			1.656
PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.544	
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	112	
TOTAL, AUMENTO DE GASTOS		1.656	

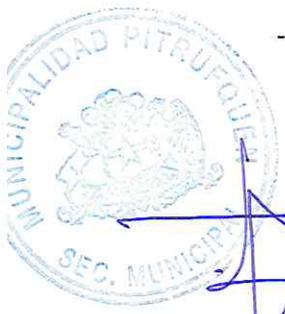
TOTAL, MODIFICACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN		62.631	
---------------------------------------------	--	---------------	--



[Handwritten signature]



- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, esto ya fue estudiado y analizado en la mañana, ofrece la palabra a los Sres. (as) concejales para su pronunciamiento.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, primero agradecer al Departamento de Salud, se trabajó en la mañana y destaca el traspaso de recursos en beneficio de mayores medicamentos para la farmacia municipal, esto en directo beneficio para los vecinos y también para el Químico Farmacéutico. Es importante dar a conocer a la comunidad que la farmacia atiende durante todo el día, y cada vez con mayor cantidad de remedios y por lejos con el mejor precio del mercado. No tiene problemas en aprobar, destacando la inversión del municipio.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en primer lugar, agradece la disposición de don Walter Saavedra respecto a esta modificación y a la redistribución que existe, en la mañana estuvieron trabajando con Claudia Jiménez y con don Pablo Abumohor, explicaron muy detalladamente en qué consistía cada ítem, hay gastos que se tienen que hacer, pero como dijo su colega Pedro Lizama beneficia principalmente a la farmacia municipal, a los vecinos, por tanto, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, no pudo participar en la reunión de la mañana, pero si leí los documentos enviados con bastante tiempo de anticipación por correo electrónico y se suma a lo que dicen sus colegas, la farmacia es de equipamiento, de acceso a la salud muy importante y entre mayores esfuerzos se hagan en apoyar esta iniciativa mucho mejor, así que aprueba la modificación presupuestaria sometida a votación.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como dicen sus colegas mientras más servicio y prestaciones existan en la comuna para los usuarios, sobre todo que hay medicamentos que son muy caros y tener un precio más justo es algo muy bueno. Solo recomendar a la administración aumentar la difusión, colocar un letrero afuera más visible, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, solo reforzar lo que han dicho sus colegas, que la farmacia municipal, es una política municipal universal, no hay necesidad de tener un puntaje, no se mide la vulnerabilidad solo basta que la persona vaya se inscriba y va tener un importante descuento o rebaja en el costo, lo dice a título personal se ahorra más del 50%, así que invita a los vecinos a inscribir su remedio, aprovechar esta bonanza, es difícil la salud en Chile y sobre todo los medicamentos que es un negocio. Aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo analizar esta modificación que se solicita a la mesa la aprobación, en una de las visitas a la farmacia pudieron ver que faltaban medicamentos, faltaban recursos, se hizo una reunión con la Sra. Claudia Jiménez, directora (s), con los funcionarios y gracias a Dios pudo salir esta modificación para la compra de medicamentos y para el Químico farmacéutico, así que se aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba, la verdad que cada vez ha ido creciendo la cantidad de usuarios inscritos y es cierto el ahorro porque también inscribió su medicamento que debe tomar de por vida le sale a la mitad de precio, todo esto con recursos municipales.
- Continúa concejal Sr. Pedro Lizama, aprovecha decir que para optar a los medicamentos las personas deben estar inscritas, deben llevar una boleta de agua o luz.





Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 411 del presente periodo, que Aprueba Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 62.631.-

6.2.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- **No hay.**
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, reitera solicitud a los directores de Departamento de cumplir con la entrega de los informes pendientes solicitados por los señores (as) concejales.

6.3.- Bases de Postulación Del Programa Becas para Deportistas Destacados año 2023. Dideco, Deportes.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, entre todos se quiso adelantar este proceso de las becas deportivas porque el año pasado estuvieron cortos de tiempo, hay bastantes solicitudes de deportistas, es necesario adelantar y que el concurso se lleve a cabo, hay un aumento de becas que también se consideró, el cuerpo de concejales lo analizó, modificaron algunos puntos mínimos.
 - 12 becas de alto rendimiento por \$ 7.200.000.-
 - 20 becas de formación deportiva por \$ 6.000.000.-
 - 18 becas de iniciación deportiva por \$ 2.700.000.-
 - Total, becas \$ 15.900.000.-Como ya fue analiza, los que postulen deben cumplir con todos los requisitos, no es nada de complejo, solicita la palabra a señores (as) concejales.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, solicita la intervención del Dideco para que pueda explicar en qué consisten estas becas deportivas.
- **Encargado de Deportes, Sr. Alberto Vásquez Lara**, señala que el financiamiento de estas becas tiene el objetivo de apoyar a todos los deportistas de la comuna, en 3 rangos bien marcados que son:
 - 12 becas de alto rendimiento por \$ 600.000 c/u.-
 - 20 becas de formación deportiva por \$ 300.000 c/u.-
 - 18 becas de iniciación deportiva por \$ 150.000 c/u.-
- Esto fue lo que se conversó con la comisión de deportes, principalmente está enfocada a gastos operacionales, indumentaria, implementación de cada deportista, se puede gastar el beneficio en hotelería, pasajes, todo lo que necesite logísticamente e indumentaria.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece y felicita a la administración por lo que se está haciendo por los deportistas de Pitrufquén, todos preocupados de la proyección de los jóvenes mas hoy con lo que ocurre a nivel nacional, regional, comunal están preocupados y quieren que todos los jóvenes estén haciendo deporte, para eso el apoyo que se le va a entregar a través de las becas. Agradece al presidente de la Comisión de Deportes y las colegas que siempre andan preocupados, eso es bueno, es bonito, como lo que se hizo con el tema de las canchas, las luminarias de la cancha sintética, de todo eso, porque tiene que haber un ambiente sano en la comuna. Por eso agradece a los que están trabajando, a los que se preocupan por la administración, la comisión de deporte, Dideco y Finanzas. Feliz y felicita a los deportistas, aprueba.





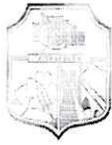
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, felicita a la administración, felicita a don Alberto Vásquez, que ha sido el promotor respecto de estas iniciativas, son 50 becas en total, facilitando el desempeño y calidad de los deportistas, que en la región son bastante escasos. Felicita la labor del presidente de la Comisión don Lorenzo Silva, respecto al trabajo que han evidenciado en las jornadas de trabajo con los demás concejales buscando información, interiorizándose, buscando reuniones y eso por supuesto es bastante plausible. Felicita a las familias que vayan a hacer acreedoras de este beneficio que puedan sacar el máximo provecho, lo puedan disfrutar y por supuesto que quede testimonio en el desempeño de cada deportista. Aprueba.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se suma a las felicitaciones tanto a la administración que hace un esfuerzo en priorizar a los deportistas destacados de la comuna y como también a la comisión y su presidente de deportes y también a la unidad de deportes. Como colega o como concejal es gratificante ver como las reuniones de trabajo llegan a un fin, a un propósito y estas se pueden concretar. No pudo participar de las reuniones, sin embargo, pudo leer las bases. Por tanto, aprueba tremenda iniciativa, llama a postular a los deportistas que llevan el nombre de la comuna a niveles tan alto, felicita a las familias.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, felicita a Alberto Vásquez, Encargado de Deportes, por el tema de las becas y también por la buena comunicación que han tenido con la comisión, felicita al colega Lorenzo Silva, a la colega Amelia Riquelme, en reunión donde estaban todos invitados después del horario laboral lograron conseguir y aumentar la beca de iniciación, si antes era mucho dinero, hoy los chicos se compran un par de zapatillas y quedan sin dinero, lograron con los colegas Silva y Riquelme pudieron aumentar la beca en \$ 50.000, así que agradece a don Alberto el apoyo y comprensión, se hicieron algunas modificaciones de bases y el siempre con disposición de explicar todo de acuerdo a la ley. Así que contenta, espera tener más instancias como esta para seguir aportando en ámbitos tan importantes. Aprueba.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, solamente aportar a la hermosa reflexión y felicitaciones que hacen los distintos concejales al encargado de deportes, a la comisión y a la administración para poder entregar este beneficio a los jóvenes, decir que uno de los mejores recursos gastados son los que se implementan a través de deporte, el deporte trabaja con el tiempo libre de los jóvenes, tan importante hoy en día, en la medida que un joven tiene su tiempo libre ocupado, tiene una disciplina deportiva es un joven potencialmente protegido de algún flagelo que hoy se están sufriendo como sociedad, por lo tanto, el avance en estos \$ 50.000 que quizás la gente diga es poco, pero es un avance y a lo mejor darle la oportunidad aquel joven que quisiera incorporarse a un deporte y tiene ahí un incentivo. Hay muchas madres y/o apoderados esperando estas bases para postular a sus hijos. Feliz de esto y que el próximo año ojalá se pueda tener el doble, es un esfuerzo de la administración y es un trabajo mancomunado con los concejales, va siendo parte del sello de la administración y la muestra de que se está haciendo algo por la juventud Aprueba.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, agradece el apoyo, el esfuerzo y tiempo que se dan los concejales de participar de las reuniones, felicita al encargado de deportes, que además tienen un grupo de WhatsApp donde informa de todas las actividades y se ha tratado de replicar con sus demás comisiones de trabajar mancomunadamente, feliz de poder aumentar la beca de inicio en \$ 50.000, de \$ 100.000 a \$ 150.000, que la reunión de trabajo tuvo un efecto, agradece a la administración, a la Directora de Finanzas, que siempre está disponible, así que contento, muy agradecido con la administración y que se hayan podido aumentar los valores. Aprueba.



- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, agradece a los concejales por haber trabajado rápidamente las bases, que se debían apurar para que los deportistas no tengan problemas más adelante, hay otra iniciativa que quiere trabajar a futuro que son las becas de cultura, hay mucha gente trabajando y a veces faltan los recursos. Por su parte feliz de aprobar.
- Informa que este viernes es la cuenta pública, están todos invitados, las organizaciones y los concejales pueden asistir con sus acompañantes.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 412 del presente periodo, que Aprueba las Bases de Postulación del Programa Becas para Deportistas Destacados año 2023.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, cita a reunión de comisión con seguridad pública, fecha por confirmar.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, pregunta al encargado las fechas de postulación.
- **Encargado de Deportes, Sr. Alberto Vásquez**, hay que esperar el decreto de la aprobación, y se sube a plataforma las bases para la postulación desde el viernes 28 de abril hasta el 19 de mayo, hasta las 14.00 horas, por oficinas de partes.

Con esto, alcaldesa y presidente de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,45 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL